

# EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma martes 28 de Febrero de 1882.

Núm. 46.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2<sup>45</sup> t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT—10—PRINCIPAL.

## PRECIO MENSUAL

1<sup>25</sup> PESETAS EN TODA ESPAÑA

## FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3<sup>25</sup> (mixto)-8<sup>10</sup> m.-2<sup>45</sup> t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3<sup>50</sup> (mixto)-8 m.-3<sup>15</sup> t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4<sup>35</sup> (mixto)-8<sup>25</sup> m.-3<sup>35</sup> tarde.

Trenes periódicos.—Los jueves de Inca a Palma—2 tarde.

Los sábados de Palma a Inca—2 tarde.

Los domingos de la Puebla a Palma—5 tarde.

## EXTRANJERO.

### PARTES.

Paris 22.—Los periódicos consideran como terminado el incidente relativo al discurso pronunciado por el general ruso Skobelev, en vista de haber sido este desautorizado por el órgano oficial de Rusia.

La misma prensa gambettista censura el proceder de dicho general.

El tratado de comercio entre Francia y Suiza será firmado mañana.

Paris 23.—Se asegura que el general Skobelev pronunció otro discurso belicoso parecido al que dirigió á los estudiantes serbios con motivo de una entrevista que tuvo con varios bulgares residentes en Paris.

Los periódicos confirman hoy la noticia de que el czar, deseoso de dar una prueba de sus sentimientos pacíficos á Alemania y Austria, ha mandado la orden al general Skobelev de presentarse inmediatamente en San Petersburgo.

Paris 23.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Mr. Freycinet, contestando á una pregunta de Mr. Tenot, dice que la cuestión de Túnez es objeto preferente de la atención del gobierno.

Ante todo, añade, es preciso arreglar la situación de la Hacienda y del protectorado.

Hasta ahora ha absorbido la atención del gobierno la necesidad de reprimir la insurrección.

Tan pronto como esté terminada, presentará á las Cámaras los proyectos reorganizando la Hacienda y la administración de aquella regencia.

El ministro de Comercio, Mr. Tirard, presenta un proyecto relativo al régimen aduanero, que deberá aplicarse á los productos ingleses al ser importados en Francia.

El proyecto establece en principio el trato recíproco de la nación mas favorecida, pero sin obligarse ninguna de las dos potencias por un tratado, Francia queda dueña de modificar el régimen de sus aranceles si las tarifas inglesas fuesen aumentadas respecto de los productos franceses.

La Cámara declara urgente la discusión de este proyecto.

Bruselas 23.—El Banco de Bélgica ha reducido su descuento de medio por ciento.

Paris 23.—El Banco de Francia ha reducido su descuento á 4 1/2 por 100.

La flojedad de las Bolsas extranjeras ha paralizado en la de Paris el efecto de la reducción de los descuentos de los Bancos de Londres, Paris y Bruselas.

Esto no obstante, al cerrarse la Bolsa notábase mejor tendencia, pero los negocios siguen limitados.

Paris 23.—Cámara de los diputados.—Mr. Hergues, radical, censura duramente al gobierno por la expulsión del subdito ruso Lawrolf.

El presidente del Consejo, Mr. Freycinet, contesta que acepta por completo la responsabilidad de dicha expulsión.

Lisboa 23.—Cámara de diputados.—

Se aprueban los convenios consulares con los Países Bajos y Bélgica y el tratado firmado en Paris para el transporte de paquetes por el correo.

El ministro de Hacienda presenta despues ocho proyectos de ley que tienden á elevar los ingresos del Tesoro.

Al efecto, se aumentan las contribuciones y los derechos de aduana.

Paris 23.—El general ruso Skobelev ha regresado hoy á San Petersburgo, llamado por su gobierno.

Cámara de los diputados.—Mr. Delatossé esplana su interpelación sobre los asuntos de Egipto.

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Freycinet, contesta á su discurso haciendo algunas importantes declaraciones.

El ministro del ramo, Mr. Tirard, presenta despues el tratado de comercio entre España y Francia.

Roma 24.—El ministro de España en Italia dió anoche un gran banquete, al cual asistieron los ministros Mancini, Zanardelli, Baccalini, Magalini, y los representantes de Austria, Turquía, Bélgica, Francia, el baron Blanc y el secretario general de Negocios extranjeros.

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Depretis, no pudo asistir por hallarse indispuesto.

## LOCAL.

¿EL SI EL NO Ó EL QUE SÉ YO?

No sin que *El Ancora* haya conseguido enervar algun tanto nuestra energía y fuerza defensiva atribuyéndonos con benevolencia que nos honra y lisonjea las mismas cualidades que la adornan, hemos de oponer todavía algun reparo á su artículo de ayer dedicado á EL BALEAR

Decir que habíamos *errado* al conceptuar á *El Ancora* carlista, fué sólo firmos en su palabra más que en indicios para nosotros concluyentes, no empero considerar que nuestras deducciones fuesen improcedentes ni reconocer que nuestro juicio pecara de infundado.

Pero el colega no quiere tampoco haber declarado *que no es carlista*, sino sólo que es católico y que «prescinde de opiniones políticas, mientras en cuestiones religiosas sean íntegra, absoluta y sinceramente católicas.» Mas como está en lo posible que *El Ancora*, á imitación de otros, no conceda este carácter íntegro y sincero, en materias religiosas, á otras opiniones que á los carlistas, de ahí que acaso no reconozca otro partido á que pueda uno afiliarse sin comprometer su salvacion.

La neutralidad en que pretende encerrarse el colega es algo anti-gua, por no decir inadmisibile. El que es neutral en política *no es carlista* ni es otra cosa alguna, y por la tanto no ha de tener inconveniente alguno en que esto se diga y se proclame, si especiales contemplaciones no le obligan al disimulo. *El Ancora* no las tiene que sepamos; luego, la exquisita diligencia con que se apresura á rechazar la *nueva declaracion que gratuitamente le hemos atribuido*, no es la mejor prueba de su independencia política. Sus palabras tienen visos de satisfaccion más ó menos indirecta á aquellos que á no haber sido rectificado nuestro aserto, pudieran desviarse del colega ó no mirarle con tan buenos ojos.

Como hay escuelas para todo, no falta alguna segun la cual es virtud á veces no decir la verdad más que á medias. ¿Pretenderá *El Ancora* recojerse en esa especie de filosofía parda? No lo creemos. ¿Qué pensar, pues, en definitiva?

Dijimos, *El Ancora es carlista*; y niega que lo haya declarado.

Dijimos luego: *El Ancora no es carlista*; y lo niega tambien.

Entonces, será carlista..... sin haberlo declarado.

No tenemos el encargo de defender á la Corporacion municipal, que si queda desamparada puede quedar tambien tranquila, pues *El Ancora* interpone entre el Ayuntamiento y sus propios arrebatos, la egida de su dignidad, que le impide atacar á quien no se defiende.

Ya que nuestro apreciable colega hace el sacrificio, cuando á nosotros se dirige, de dejar el manojito de rayos, y nos habla con cierta suavidad, que nos enternece, ha de permitir que le digamos que nos encanta su magnanimidad... despues del ataque de que tratamos.

Hemos censurado *la forma* con que el diario católico-popular arremetía al Ayuntamiento, y aunque sospechamos que no sentiría *El Ancora* que descendiésemos *al fondo*, no podemos complacerle, pues necesitamos para tratar asuntos más importantes el aliento necesario para *bucear* hasta ciertas profundidades.

El nombre del colega justifica plenamente estas aficiones.

Si el apreciable periódico, que cuando deja los rayos suele voltear la honda, renuncia á la delicada mision de llamar y atraer al santo redil á las ovejas descarriadas, de las que parece pastor nato, ¿he-

mos de reunir las nosotros, que al primer vistazo, y por una ilusion óptica luégo desvanecida, le parecimos á *El Ancora*, lobos disfrazados?

No apedreemos á nadie, y menos con granitos de incienso, pues aparte de que esta se nos antoja travesura de monaguillo insurrecto, los guardamos para perfumar paños calientes cuando nos duela algo.

Y por ahora no nos duele.

Crea *El Ancora* que si pudiésemos disponer de *pastos abundosos* los pondríamos á su disposicion, y entonces vería como muchos borregos extraviados se agolparían en torno de la nerviosa pastora, y hasta le lamerían las manos...

Apesar de la honda.

Anteayer de ocho á diez de la noche se cometió un robo en el entresuelo número 58 de la calle de la Marina consistente en varias alhajas y unos diez mil reales en metálico.

Los ladrones que aprovecharon la ausencia de los dueños, no han sido habidos todavía apesar de las activas gestiones que se han hecho por el Juzgado de la Lonja en la causa que instruye.

El vapor *Palma* que debía salir ayer para Barcelona suspendió su salida á causa del temporal reinante.

El vapor *Menorca*, por serle favorable el tiempo, salió para Mahon.

El señor Alcalde conferenció ayer con los Sres. Gobernador Civil y Delegado de Hacienda, á quienes expuso la situacion dificilísima en que quedaría colocado el Ayuntamiento de esta Capital, si la Intervencion presistía en retener los recargos municipales por consumos, territorial y subsidio, privando á la Municipalidad de los principales recursos que tiene derecho á percibir puntualmente á fin de atender á sus apremiantes necesidades.

Lo mismo el señor Gobernador que el señor Delegado, animados de los mejores deseos, manifestaron que tendrían un gusto especial en estudiar detenidamente el asunto, y en hacer todo cuanto estuviere á su alcance para zanjar las dificultades que se habían presentado.

Dimos cuenta á nuestros lectores del naufragio de la polacra «Joven Elisa», propia de D. José Bauzá y Reus.

Han llegado á nuestra noticia los detalles de este siniestro; y nos complac-



mos en hacer público que el salvamento de la carga y aparejo, conseguidos en gran parte, se debió principalmente á la cooperacion del Teniente y carabineros del puerto La Escala, quienes, sin reparar en peligros de ningun género, vadearon de noche el río Ter para prestar á nuestros paisanos su valioso auxilio.

Damos las gracias á la Comision de obras de este Ayuntamiento á cuyo cargo está el ramo de empedrados, por la reparacion que se está verificando en el piso de la calle del Rincon que, por su proximidad á la plaza de Abastos, es una de las más transitadas de esta Ciudad.

Aplaudiríamos que la Comision de Vías públicas del Ayuntamiento, que es la que tiene á su cuidado la conservacion y reparacion de los caminos vecinales de este término municipal, fijara su mirada impenable estado de los que conducen á Génova y Secar de la Real, que necesitan inmediata reparacion.

En la Junta General celebrada por el Banco Mallorquin el domingo último, se acordó un dividendo activo de veinte y cinco pesetas por accion y destinar á fondo de reserva la suma de 189.780'37 pesetas, que eleva este capítulo á 440 mil 800'58 pesetas.

El domingo por la tarde volcó un carruaje en el arrabal de Santa Catalina, resultando el conductor con un brazo fracturado.

El ministro de la Gobernacion—segun vemos en *El Liberal*—aspira á que las elecciones para diputados provinciales que habrán de verificarse en Setiembre próximo, se hagan con arreglo al proyecto que tiene en cartera, y que como hemos dicho, presentará á las Cortes tan pronto como estas reanuden sus tareas.

Tanto en dicha ley—añade—como en la de ayuntamientos se modifican notablemente las condiciones del sufragio, que se hace extensivo—segun nuestras noticias—á gran número de ciudadanos que en la actualidad no gozan de aquel derecho.

De Barcelona se recibió el viernes un telegrama oficial anunciando que principió ayer el cobro de las contribuciones, sin hallar obstáculos; recaudándose 91.000 pesetas por la industrial y de comercio, y 175.000 por la territorial.

Segun vemos en los periódicos de Valencia, anteayer comenzó á cobrarse en dicha ciudad la contribucion industrial.

La delegacion de Hacienda—dice *Las Provincias*—se mostraba satisfecha del resultado. Unos contribuyentes pagaron desde luego; otros dijeron á los cobradores que volviesen, y algunos avisaron que pasarían á pagar.

CORREO DE MENORCA

De *El Liberal*:

«Esta noche se reunirán los industriales y comerciantes de esta ciudad para acordar la conducta que deben seguir con motivo de las nuevas tarifas que se han puesto en vigor.

Cuando sepamos el acuerdo que se adopte lo participaremos á nuestros lectores; pero no creemos oportuno asegurarnos

que en esta ciudad se cobrarán los nuevos impuestos sin dificultad alguna.»

De *El Diario de Ciudadela*:

«Continúan en visperas de terminarse las obras de construccion del cementerio neutro, debiéndose proceder despues á la continuacion de las que venian verificándose en el católico.

De *El Bien Público*:

«A salido, en el vapor-correo de Palma, para el Establecimiento Imparcial y Real de Sericicultura de Govits (Austria) un pequeño envío de capullos del *Attacus Pernix* pedidos á nuestro amigo el señor Cardona y Orfila, Pbro, por el director de aquel Instituto oficial, con el objeto de practicar nuevos ensayos con dicho gusano de seda y ver si se logra aclimatarlo en la Govizia.»

Nuestro paisano D. Bartolomé C. Pello, que estaba de reemplazo, ha sido nombrado Músico mayor del Regimiento de Filipinas que está de guarnicion en esta ciudad.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 24 Febrero de 1882.

Despues de leída y aprobada el acta de la anterior quedó enterado de dos acuerdos de la Exma. Diputacion provincial, desestimando las reclamaciones producidas por varios particulares contra las cuotas que se les había impuesto en concepto de arbitrios municipales.

Conforme con lo propuesto por la mayoría de la Comision de Hacienda se desestimó una solicitud de cierto particular, reclamando intereses de una cantidad que se le adeuda, y se acordó satisfacerle otra suma que debe compensarse con créditos del Ayuntamiento.

Se acordó contestar á una comunicacion del Sr. Interventor de Hacienda pública pidiendo el pago inmediato de lo que le adeuda esta Corporacion municipal, en los términos que aconseja la Comision de Hacienda.

Enterado el Ayuntamiento, por un dictamen de la misma Comision, que los fondos existentes no eran suficientes para atender á sus perentorias obligaciones, facultó al Sr. Alcalde para que pueda satisfacer la mensualidad corriente á los empleados tan luego como ingresen recursos suficientes.

Oído lo manifestado por la citada Comision se acordó manifestar al Señor Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia que las vías regulares para dirigirse á los fieltos de consumos, son todas las existentes en el término municipal de esta ciudad.

Se acordó tambien manifestar á dicho Sr. que los recargos sobre el impuesto de consumos que debe percibir el Ayuntamiento son los ya acordados en época anterior.

Se admitió la fianza que ha constituido el Recaudador de los arbitrios municipales.

Se resolvieron, acorde con lo propuesto por la repetida Comision de Hacienda varias reclamaciones producidas por determinados particulares.

Se acordó acudir á la Superioridad enalzada de una resolucion del Sr. Gobernador de la provincia que desestimó un acuerdo del Ayuntamiento, por el que se exigía á un particular el pago del arbitrio sobre peldaños, de propiedad particular, enclavados en la vía pública.

A propuesta de la Comision de Gobierno interior se acordó variar la forma de adorno de la fachada de esta Casa Consistorial, en los días señalados al efecto.

Se acordó publicar para su provision la vacante de una plaza de Guardia-paseos.

Se acordó dirigir atento oficio á la Exma. Diputacion provincial para que se sirva remitir copia de un documento que se desea conocer.

Acordóse estar á lo resuelto respecto á la orden de derribo de las construcciones ruinas superpuestas al Arco de la Almudaina.

Atendiendo á lo expuesto por la Comision de Fomento se resolvió que no debe solitarse la instalacion en esta provincia de una fábrica de tabaco ni la creacion de una Granja modelo.

Se dió de baja en el padron de vecinos de esta ciudad á varios individuos que lo habían solicitado.

Se exceptuó del servicio de la Armada á varios mozos del actual reemplazo por asistirles exencion legal, y se levantó la sesion.

BOLETIN.

El último número (2347) del periódico oficial contiene las materias que, en extracto, publicamos á continuacion.

Decreto publicado en la Gaceta de Madrid del día 12 del actual que dispone para el 20 de Mayo la inauguracion de una Exposicion de ganados en la Côte.

Circular de la Seccion de Sanidad de este Gobierno aclaratoria de la dictada recientemente por el mismo sobre asistencia gratuita á los enfermos pobres.

Cuarta subasta para el arrendamiento de los pastos del monte comunal *Santa Catalina* de Sóller para el día 5 de Marzo.

Edicto citando á quienes tengan conocimiento del hecho heroico y humanitario realizado por D. Juan Juan y Pons el 16 de Agosto último.

El subgobernador de Menorca anuncia hallarse vacantes dos plazas de Agentes de tercera clase del cuerpo de orden público.

La Comision provincial de acuerdo con el Comisario de guerra ha resuelto los precios á que se han de liquidar y abonar los suministros hechos á las tropas y guardia civil durante el mes de Enero.

Circular á los alcaldes sobre mozos del ejército que estén comprendidos en el reemplazo del corriente año.

Subasta de una galerita y una mula que tendrá efecto á las 4 de la tarde del día 6 del próximo Marzo en el patio de la Diputacion.

Instruccion para la administracion y cobranza del impuesto sobre los sueldos y asignaciones.

Anuncio de la segunda subasta de 2.300.000 kilogramos de tabaco de hoja Habana vuelta arriba.

Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 27 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DURS.	DURS.
Alfombrera Balear . . .	68	00
Alumbrado por gas . . .	105'00	00
Banco Mallorquin . . .	19'00	00
Banco de las Baleares . . .	4'90	00
Banco Agrícola Comercial.	14'00	00
Cambio Mallorquin . . .	70'00	00
Crédito Balear . . .	100'00	00
Centr. Farmacéutico . . .	74'50	00
Cordelera Española . . .	63	00
Curtidora Industrial . . .	4'75	00
Doks, Almacenes generales	59'00	00
E. M. á vapor «La Islaña»	82'00	00
Empresa marítima á vapor	72'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	62'00	00
Ferro-carriles de Alaró . . .	20	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	56'00	00
Harinera Mallorquina . . .	65'00	00
Industrial Algodonera . . .	70	00
Industrial Mercantil . . .	26'00	00
La Balear (Segs. incendios)	13'00	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	10
Vinicola Mallorquina . . .	29'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	27	00

Telegramas Particulares.

Madrid 27 á las 5 t.

(Recibido á las 10'33 n.)

El entierro del señor Moreno Nieto ha estado concurrendísimo.

El Sindicato madrileño sigue preso. Han surgido dificultades legales para la constitucion del nuevo Sindicato, y el Consejo se ocupa en esta cuestion.

El Papa ha declarado que se acerca el momento de abandonar á Roma.

COTIZACIONES.

Colizacion oficial del día 26.

Interior contado . . . . .	27'75.
Exterior id. . . . .	28'50.
Bonos id. . . . .	falta.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon . . .	28'125.
3 p. exterior . . . . .	28'975.
2 p. interior . . . . .	
Bonos del Tesoro . . . . .	sp.
Subvencion Ferro-Carriles . . .	51'90.
Banco de España sin cupon . . .	425'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	100'25.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior sin cupon . . .	27'875.
Coloniales . . . . .	93'50.
Ferro-carriles Norte España . . .	122'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	109'00.
Almanzas . . . . .	
Ebros . . . . .	
Orenses . . . . .	52'00.
Noroestes . . . . .	
Francias nuevas . . . . .	112'00.

PALMA.

3 p. interior sin cupon . . .	28'20.
-------------------------------	--------

+

D. PEDRO ANTONIO VILLALONGA Y JORDÁ

Ha fallecido.

E. P. D.

Sus hijos, hija política, nieta, hermano, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes del finado, suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el juéves 2 del próximo Marzo á las once de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en lo que recibirán especial favor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



# EL BALEAR.

## HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### FABRICACION DEL JABON BLANCO Ó GRASO

Á BASE DE POTASA.

Todos los cuerpos grasos dan, con la potasa, jabones blancos ó grasos, pero sólo se usan algunos de ellos.

En perfumería se utiliza solamente dos grasas en estas condiciones, á saber: la manteca de cerdo perfectamente blanca, mezclada con un décimo de sebo de carnero para la confección de las cremas cosméticas, á las que, la adición de un poco de esencia de almendras ha hecho consignar con el nombre de crema de almendras amargas, y despues el aceite de palma mezclado con un poco de aceite de oliva, para la preparación del jabon de Nápoles.

La operación de estas dos clases es la misma, y se resume de este modo:

Fundir en una marmita de porcelana, colocada sobre un baño de arena calentado por medio de un hornillo móvil el cuerpo graso elegido, con el objeto de purificarlo; clarificarlo, y volviéndole á lumbre, añadirle la mitad de su peso de legía bien blanca de potasa perlada caústica de 10°, teniendo cuidado de agitar constantemente con una espátula de madera; despues, al cabo de cierto tiempo de calentamiento, cuando se ha verificado la combinación de la mezcla, lo que se anuncia por la apariencia lechosa del líquido, se añade un nuevo servicio de legía á 15° ó 18°, y despues de la saturación otro nuevo de 25°; entónces la pasta, que es ya consistente, y tiene el punto de alcalinidad necesario para el uso del tocador, debe indicar el término de la operación; en tal momento se vierte el todo en una vasija bien limpia, que se tapa herméticamente, y que se mantiene en sitio caliente para que el enfriamiento se verifique con lentitud; en seguida se toman porciones de esta potasa y se echan en un almirez de mármol, donde se las bate con una mano de madera para ligar todas sus partes y hacerlas lisas y nacaradas; tal es el efecto que produce esta operación, que se completa por el perfume.

Los otros cuerpos grasos, aplicados al jabon con potasa, sirven exclusivamente para la fabricación de los llamados jabones verdes ó grasos, consumidos en cantidades inmensas en los departamentos del Norte, de Picardía, Normandía y la Bretaña (1). Estos jabones, en razon de lo económico de su precio y de la facilidad de su empleo, sirven para el blanqueo de los excelentes lienzos de Flandes, así como para el blanqueo y tinte de los tejidos de lana.

En esta fabricación se emplean los aceites de colza, de cañamones, de carmelina, con adición de un poco de grasa de huesos, de aceite de palma y aun de aceite de pescado. Su bajo precio, en ciertas épocas, ha sido la causa de esta preferéncia; pero en el dia, el aumento de consumo de los aceites para el alumbrado, y habiendo elevado su valor la disminución del cultivo en algunas localidades, se han buscado otros recursos; y

(1) En algunos puntos de España preparan un jabon blando ó á base de potasa en aceites turbios de oliva y las legías preparadas con las cenizas de los vegetales que crecen en los continentes que, como es sabido, son ricas en sales de potasa. En Valencia suelen añadir un poco de trementina.—(Nota del traductor.)

el ácido oléico, prestándose á este empleo, ha encontrado por este medio nuevas salidas.

La preparación del jabon verde ó amarillo es muy sencilla: se verifica haciendo hervir en calderas de hierro de mediana cabida, de fondo redondo, el aceite escogido, adicionado de grasa de huesos ó de aceite de palma, con un primer servicio de legía de 10° á 12°, igual al peso del cuerpo graso. En tal momento, hace subir la ebullición la masa en espuma, y es necesario agitar con una pala ancha de hierro, sin lo cual todo el aceite saldría del vasoy se derramaría por el suelo.

Así que se ha verificado la mezcla de la primera legía y no se nota cautividad sensible á la lengua, se añade la misma cantidad de otra legía de 15° á 18°, y se sigue la operación de la misma manera, por último, despues de saturación, se añade un tercer servicio de la misma importancia de 25°, entremezclado con una cuarta parte de legía de sosa, que debe producir la completa saturación y espesamiento de la masa. Entónces se hace que cuezca ésta vigorosamente para expulsar el exceso de humedad hasta el punto de consistencia y de transparencia conveniente, lo que se indica por la presión con el dedo de una pequeña cantidad de pasta colada sobre una placa de vidrio que debe presentar la apariencia de una gelatina espesa y viscosa.

En este estado, se cuece toda la masa á los enfriadores de madera donde conviene removerla largo tiempo para ligar sus moléculas, y despues del completo enfriamiento se la embarrilla para expendirla al comercio.

Es necesario en la adición de legía, al final de la operación, no exceder de una cantidad mínima, pues este medio, si da firmeza al producto, tiene en cambio el inconveniente de atacar la transparencia de la potasa, y es, por esta razón, perjudicial también á la buena apariencia y aspecto del jabon. El aceite de coco ha encontrado algun empleo en este trabajo; pero para servir de auxiliar al fraude, puesto que, en razon de sus propiedades absorbentes, facilita la introducción de mayor cantidad de agua, y el consumidor resulta ser la víctima de este fraude.

La resina se introduce también como mezcla fraudulenta, pero se demuestra fácilmente por olor y el tacto, despues del lavado de la parte enjabonada.

En resumen, este jabon al estado puro puede formularse de este modo:

Cuerpos grasos . . . . .	55 partes.
Potasa . . . . .	10 —
Agua . . . . .	35 —
	100 —

Es fácil observar, por lo que precede, que el producto debe ser de menor uso que el jabon sólido fabricado sobre legía, puesto que, en un mismo volumen, contiene hasta 35 por 100 de agua; esto explica también la extrema diferencia en el rendimiento y la causa que permite expendirlo al comercio á precios inferiores, aunque la materia grasa sea del mismo valor que la del jabon sólido y que la potasa tenga un precio más subido que el de la sosa, pero presenta la ventaja de ser su empleo más cómodo que el del jabon duro, y de un resultado más pronto y más favorable con ciertas

industrias por la suavidad que deja á los hilos de lana, para lo que es su uso más buscado.

Aquí termina la descripción de las diferentes especies de jabon que se obtienen directamente del empleo de los principales cuerpos grasos; la mezcla de varios de entre ellos puede dar origen á compuestos intermedios que pueden designarse diversamente y establecerlos segun las necesidades; pero esto no cambia en nada las reglas de la operación, y que es indispensable seguir para llegar á un resultado conveniente, los preceptos que hemos indicado.

A. LEGRAND.

### EL GUISANTE.

Para satisfacer una necesidad de la producción agrícola de nuestro feraz suelo, vamos á manifestar algo sobre una clase de planta que en el país está en embrión, á pesar de ser una de las que más impulso han de recibir en el consumo de nuestras plazas, y que hoy es una gran producción para los mercados de los grandes centros de Europa. Esta planta es el *Pisum sativum de Linné* ó guisante, bizalto, chicharro ó pésoles, conocidos en nuestra España bajo tales nombres.

El *pisum sativum* es una planta anual que describen los autores en el género de la familia de las leguminosas *papilionaceas de la diadelfia de Linneo*: son herbáceas lampiñas, sus hojas pinadas, un péciolo comun en zarcillo en sus extremidades y van acompañadas de tres anchas estípulas foliáceas: sus flores son particulares como casi todas las de las leguminosas, corola polipétala irregular, compuesta de cinco pétalos y uno superior llamado estandarte, dos laterales llamadas álas, dos inferiores, algunas veces reunidas y soldadas constituyendo la quilla. Es planta muy comun en los campos cultivados de nuestra España; pero que no se encuentra en estado silvestre: no se sabe el origen de ella ni de sus especies, si bien se cultiva en casi toda Europa y parte de Asia y Africa.

Todas las variedades conocidas; la azucarada de fruto grande, la enana de desgranar, la de ramillete y otras, son útiles al hortelano, porque en su época y sazón son objeto de alimento, tanto los frutos tiernos y secos como las ramas y hojas para pasto. La diferencia sólo debe estimarse por ser primerizas y tardías, que es lo que las hace apreciables, habiendo algunas como las de fruto grande que se prefiere á las otras, en igualdad de circunstancias, pero todas tiernas hacen grande acompañamiento en nuestros guisos.

Como una especie de gran utilidad, debemos ocuparnos de su cultivo, siembra y fructificación, con la clase de abono, que es lo que necesita el horticultor.

Todos los terrenos son propios para el guisante y los favorece, porque permite los soleamientos y descanso para la cosecha próxima de las gramíneas que les reemplazan; son una tregua para ocupar los campos para su ulterior destino. Sin embargo, los que se dedican á esta producción, deben elegir, si les es posible, terrenos arcillosos, calizos ó arenarcillosos, preparándolos como para los

demás cultivos. Se eligen las semillas de la clase que convengan para adelantarlos ó retrasarlos á la estación que se han de recoger y se hace la siembra á puñados, á surcos, dejando dos ó tres vacíos, ó á caballones, con separación ó regadera, pues de todas las maneras producen: luego segun van creciendo se les escarda, arrancando las yerbas que les perjudican, procurando rodrigarlos ó ponerles trozos de caña ó de madera, no sólo para que les sirvan de apoyo, agarrándose los zarcillos, como para evitar que el tiempo los revuelva y los destruya, pues es uno de los agentes que más perjuicio les causan.

El gran interés del agricultor está fijado en las épocas de la siembra, para combinar la época de la producción que se desea. Esta planta vegeta y fructifica en todos los meses del año si la temperatura lo permite. En el clima templado de nuestro litoral, y especialmente en aquellos puntos en que no hay frios intensos y hielos y el riego es abundante, y que en general el termómetro no baja á 0 no se resiente la vegetación, y la fructificación y crecimiento no se alteran. Si la siembra se hace en Junio ó Julio, en Octubre ó Noviembre ya se pueden comer, y con una temperatura benigna no continúa la producción en los meses de invierno para continuar en la primavera y demás meses. Cuidando de hacer la siembra cada quince dias ó cada mes, la fructificación viene en el mismo intervalo en las fechas marcadas, y de ahí que el hortelano tenga siempre cosecha para el consumo. Deben prepararse los lotes en terreno para la siembra mensual y de este modo no falta en las épocas dadas esta rica legumbre. Si en vez de las plantaciones en pequeño que se hacen hoy se hicieran en mayor escala, no faltaría nunca el guisante en nuestras plazas, y los cultivadores sacarían buenos precios de este fruto. Haya estímulo en nuestros agricultores que con algun cuidado en la elección de semillas, en la siembra mensual y en las escardas, binages y rodrigado, verá satisfechos sus afanes.

(De *El Constitucional*.)

### REVISTA AGRÍCOLA Y MERCANTIL.

La pertinaz sequía que ha reinado durante el invierno en toda España, no podía menos de perjudicar á labores propias de la estación, quedando muchos campos sin sembrar, y en los que la sementera se hizo, el desarrollo de las plantas fué muy raquítico.

Las lluvias del mes actual han venido perfectamente, presentando ya los campos buen aspecto, y esto hace prometerse una cosecha regular.

Los mercados presentan por lo regular flojedad en las transacciones, esperándose poder apreciar con más exactitud el éxito de la cosecha para fijar los precios.

En la zona castellana los precios en la última semana fueron los siguientes:

Ciudad Real: trigo, hectólitro 24'32 pesetas; cebada, 11'26; centeno, 17'11. Guadalajara: 23'87, 14'50 y 15'80. Logroño: 28'15, 16'55 y 21'60.

Zona del Norte.—Guipúzcoa: trigo, 25'32, cebada, 13'60. Leon: 24'84, 12'40 y centeno, 13'80. Oviedo: 21'60.



11'95 y 13'50. Pontevedra: 26'95, 17'80 y 14'60.

*Zona meridional.*—Almería: trigo, 27'10; cebada 11'80. Jaen: 23'90 y 13'80. Málaga: 26'30 y 14'10. Sevilla: 24'85 y 13'50.

Los aceites se cotizan en alza y los precios últimos fueron los siguientes:

Almería: El decálitro á 9 pesetas 60 céntimos. Badajoz, 12'30. Ciudad Real, 7'40. Guipúzcoa, 9'90. Huelva, 11'15. Jaen, 7'50. Logroño, 9'50. Málaga, 7'30. Orense 13'50. Oviedo, 14. Pontevedra, 9'60. Segovia, 4'63. Sevilla 7'10.

*Vinos.*—En la Mancha se venden de 7'40 á 8 pesetas el decálitro, en Sevilla á 7'10, Logroño 9'60, Málaga 7'24.

*Lanas.*—Badajoz, merina, 134 pesetas quintal; basta, 127. Ciudad-Real, 128. Jaen, 130. Oviedo, 165. Segovia, merina, 88'70; negra, 120. Vizcaya, 142.

*Exterior.*—En Francia, el aspecto de los campos es bueno, pues reina una temperatura fria y húmeda propia de la estación.

El mercado de París poco animado, vendiéndose el trigo á 31'50 francos los 100 kilogramos.

En los departamentos, los mercados de cereales encalmados, pues los molinos, por la escasez de agua, no muelen lo que en otras épocas.

Los precios fluctúan entre 29 á 31 francos los 100 kilogramos, excepto en la region del Este, que á 32.

Las importaciones de trigos abundantes; sólo en Marsella, la importacion en la última semana de Enero alcanzó la cifra de 88.742 quintales métricos de trigo.

En cuanto á las regiones vitícolas se están practicando la poda y demás labores propias, existiendo desconfianza en puntos muy importantes acerca del brote de la viña por el estado de la cepa, y esto hace que el alza en el precio de los vinos sea general.

Los vinos de nueve grados y regular color se cotizan de 28 á 32 francos hectólitro.

Las procedencias de España no abundan tanto como anteriormente, y tienen mejor colocacion, si bien todavía no se han repuesto por completo los precios.

En Narbona se ha reanimado bastante la demanda, carrándose buen número de partidas; una de 800 hectólitros, 12 grados, se ha pagado á 37 francos; otra de 3.600, clase inferior, se ha cedido á 26, y otra de 4.000, vino bueno, ha conseguido el tipo de 40 francos.

En vinos de España se han hecho algunos ajustes, uno de ellos á 35 francos hectólitro, por un caldo de 13 grados.

En Burdeos, los desastres financieros han alarmado profundamente al comercio, hasta el punto de haberse suspendido los negocios. Algunas partidas de aquella comarca se ofrecen con baja de 2 á 3 francos en hectólitro sobre los tipos más altos de la campaña, lo cual acusa una ligera reposicion de precios.

En vinos de Cataluña se han hecho ajustes á 40 francos hectólitro; las procedencias de Aragon, Navarra y las Riojas se detallan de 38 á 42.

Los arribos son de poca importancia desde hace tres semanas.

En Londres, los escasos arribos de trigos por causa de la estación hace que el precio se sostenga en alza, vendiéndose el Nicopol á 25'74 francos, Marianopoli 26'80, Bardiauská y Feski á 27'10.

En Bélgica poca demanda, pero precios sostenidos, cotizándose los trigos á 29'10 los 100 kilogramos.

En New-York, la contratacion bastante activa.

Durante la primera semana del año actual, la exportacion alcanzó la cifra de 440.641 bushels de trigo y 559.054 de maíz, y en harinas 180.690 barriles.

(El Correo.)

Legalidad de las operaciones bursátiles á plazo.

1.

Las catástrofes que la última liquidacion ha producido en Francia y otros países, que tan vivamente han afectado también á nuestros mercados de valores, han resucitado la debatida cuestion de la legalidad de las operaciones á plazo, causa, segun muchos, de tantos males. Creemos conveniente hacer algunas consideraciones sobre este particular á nuestros lectores, pues es cuestion de oportunidad y de importancia, si hemos de salir de la inestabilidad que han tenido hasta ahora nuestras leyes de Bolsa, y si el Código de Comercio, cuya reforma se prepara, ha de responder á principios de justicia y de conveniencia, y para que, en último término, se medite este problema que afecta de cerca al crédito público y á la moralidad de las transacciones de la Bolsa.

Sucedé en Francia que hay una porcion de gentes que despues de haber operado á plazo, al alza ó á la baja, y resultando en las liquidaciones deudores por saldos ó diferencias, se niegan á satisfacerlas, cubriéndose tras la impunidad que les ofrecen los tribunales de justicia, que consideran como ilícitas y comprendidas entre los juegos prohibidos estas operaciones, no obstante estén legalizadas con la intervencion de los agentes, que á la postre son los primeros responsables ante los contratantes de buena fe. Fácil es comprender las peripecias, desastrosas siempre, que origina esta indecision de la ley; causa principal de las inmoralidades que se lamentan.

La Cámara Sindical de París, ha iniciado cerca del Gobierno las gestiones conducentes á fin de obtener medidas salvadoras, que sancionen la eficacia de las operaciones á plazo y supriman de la práctica la *excepcion legal de juego* que escudaba á sus especuladores; habiéndose unido á esta reclamacion la de la Cámara de Comercio y la de toda la prensa financiera, que nos inspira estos renglones.

La cuestion de las operaciones á plazo, se presenta bajo un doble aspecto que es preciso observar para comprender su naturaleza y deducir las soluciones que se hacen necesarias, para reglamentarlas. Aparece en primer término la cuestion de la validez del contrato en sí mismo, su legalidad intrínseca que pudiéramos decir, partiendo del supuesto de que en la mayoría de los casos el contrato es imaginario, quizá no existe la cosa ó valor contratado, y por tanto no es posible su perfeccion ó ratificación con la entrega reciproca de títulos y dinero. Bajo este aspecto, la duda no cabe, ni es posible ante la ley; que es cuenta de los contratantes no caer en estos vicios y averiguar la existencia de los valores.

Pero se tropieza con las prácticas, y surge el segundo aspecto del problema, cuando se trata no de legalizar el cumplimiento de lo estipulado, sino delabono del saldo ó diferencia que exista á la terminacion del plazo entre el precio que tengan los valores y aquel que se pactó: este punto es el que dá lugar á dificultades y el que origina diversidad de criterios, y aquí está el vacío y la insuficiencia de la ley. Gran número de magistrados y jurisconsultos no sólo entienden sino que fallan la ineficacia de estas operaciones, suponiéndolas furtivas, sin términos hábiles y sólo comparables á las apuestas, calificándolas de juego y juzgándolas por la *excepcion de juego*. Y con este procedimiento el pago se burla, y se compromete seriamente el crédito y más seriamente la posicion de los agentes de Bolsa, que nunca están exentos de ser sorprendidos por la mala fe cuando se trata de prácticas continuas entre los contratantes de conciencia. Hace más insostenible y di-

fícil la actual situacion el que este criterio, siquiera no sea justo, sea inconstante; pues otros jueces y tribunales no aprecian la excepcion mencionada y declaran la validez de los créditos por diferencias. De esta suerte la más espantosa inseguridad reina en los mercados y la impunidad alienta aventuras de especuladores sin escrúpulo; de esta suerte no hay abogado en Francia que sea capaz de responder del resultado de una demanda de este género, pues se confunde entre tantas sentencias contradictorias, de esta suerte, en fin, los agentes de cambio, ó se tienen que resignar á operar con un formalismo, que rayando en la desconfianza, aleja de ellos toda clientela, ó se tienen que lanzar á las contingencias de lo incierto, lo cual es para ellos tan comprometido como para el mercado en general.

Las necesidades son, no obstante, más fuertes que la jurisprudencia, y por esto las operaciones á plazo se mantienen contra los tribunales y los abusos y se sostendrían contra la misma ley. De aquí nace la necesidad de que se reforme y de que sancione los contratos de valores á plazo, que segun exponemos en otro artículo los reclama el uso y no los reprueba la equidad.

(Revista Financiera.)

## INFLUENCIA DE LA VIDA

DEL CAMPO EN LA FAMILIA.

Ingenios elevados, naturalezas escogidas, inteligencias privilegiadas, plumas ágiles en las luchas literarias, hombres de corazón y de conciencia han desarrollado, en variadisimas reformas, el tema que sirve al presente trabajo: audacia sin igual se descubre en la intencion de la pobre mujer, que sin más elementos que un espíritu sutil de observacion y una riqueza inmensa de efectos hácia los esplendores de nuestro mundo, pretende argumentar sobre tan vastísimo terreno llevando al ánimo del lector hácia ese hermoso horizonte que se descubre en lontananza, y en el cual las sociedades del porvenir, cultas, ilustradas y dignas, fundarán las aspiraciones de su felicidad, de su engrandecimiento; hablo de la agricultura. Improba es la tarea, muchos serán los esfuerzos que tendrá que hacer para realizarla; pero muy grandes también el valor que me anima al emprenderla, y muy arraigados están en mi ser los dulcísimos sentimientos que guarda el alma hácia la naturaleza, que imperiosamente me obligan, no solamente á amarla, sino inclinarme á los hombres á que la amen. Empiezo, pues, y ¡ojalá que al terminar estas páginas más de un lector vuelva los ojos hácia los hermosos campos de nuestra fértil patria, exclamando:—¡Oh tu, naturaleza; madre del hombre, purísima fuente de todos los placeres humanos, bendita seas! ¡Sólo en tu regazo halla el espíritu de la vida el dulce calor de la felicidad!!

Así es en efecto; veamos cómo. Todo, hasta los más altísimos conceptos y los hechos más asombrosos por su grandeza ó trascendencia, toman su origen en las pequeñas causas; la historia del mundo nos lo demuestra; al repasar en nuestra conciencia los hechos íntimos de la vida, también observamos cómo motores á esas insignificancias que el hombre poco observador desdeña y de las cuales es la primera víctima: pues bien; reduciendo el campo de nuestras observaciones á la vida de la familia, que es la que motiva el presente artículo, es cuando se ven más claramente los agentes *microscópicos* (permítase la frase) bullendo en torno del hogar, sembrando las rencillas, las impaciencias, el hastío, la pereza, la gula, la vanidad, todos esos demonios familiares que hacen profundos surcos en el corazón de los hombres, y que preparan á los recién nacidos una senda de abrojos y de pe-

nalidades; esos agentes, factores del empobrecimiento del espíritu, son: la falta de luz directa del cielo; la falta de aire purificado con el contacto de los vegetales; la falta de horizontes ante el ojo humano formado para abarcar grandes extensiones y no para limitarse á estrechos recintos; la falta de contacto con los seres de la naturaleza; sí, ¿por qué no decirlo? la falta del trato con los animales, con esos seres nos enseñan los caminos del instinto, que nos señalan enérgicamente con sus facultades innatas los orígenes de la vida, y que en más de una ocasion nos muestran el sendero de la racionalidad; la falta de ese augusto silencio de la naturaleza, en el cual se une el pensamiento, vuelve sobre sí, y la mirada de nuestra alma, profundizando los abismos de la conciencia, señala las faltas, descubre las pasiones, anatematiza los vicios, y nos hace dueños de nosotros mismos con todo el poder del racionalismo, al cual no le turban otros rumores que el lejano canto de la alondra, ó el melancólico char... char... de la cenicienta chicharra; y resumiendo, la carencia absoluta de comunicaciones con la naturaleza, estos motivos al parecer insignificantes, producen esa nostalgia febril del alma, que se traduce en un hastío prematuro de la vida, en una perversion de sentimientos capaz de transformar el hogar más honrado en un caos de dudas, en un abismo de desórdenes que á la vez llevan al seno de las sociedades gérmenes perturbadores de envidias, discordias é hipocresías.

En vano es que los moralistas pretendan la regeneracion colectiva, si la de la familia y la del individuo no se realiza; y ésta, forzoso es decirlo, jamás ha de verificarse en los grandes centros, donde se amontonan las pasiones bastardas, las ambiciones mezquinas, los pensamientos innobles; en vano es también que nieguen la influencia de la vida campestre los que ponen como ejemplo la desmoralizacion y extravío de nuestros pueblos rurales; en ellos no existe la vida del campo; el prurito de aciudadanarse, que se descubre en sus habitantes, y el afán de imitar las costumbres de las poblaciones de importancia, alejan de sus recintos todos los encantos de la naturaleza, mejor dicho, los convierten en unos verdaderos infiernos de rencores, chismes y puerilidades, que sujetan á las familias, con unas prescripciones ridículas, á unos hábitos extravagantes y anómalos, cuya influencia no tarda en traducirse en escandalosos enredos ó en vanidosas farsas. No es la vida del campo la vida de nuestros pueblos agrícolas; excepto el paso de la yunta arrastrando el tosco yugo; excepto el balido de la oveja, el cacareo de ponedora gallina ó el pío vivaracho de los cenicientos gorriones, en nuestros pueblos no se descubre otro vestigio de la vida campestre; entre el *patan* y el *señorito* media un abismo, y, sin embargo, lo mismo pisan los agudos cantos del empedrado las charoladas botas de éste, que las bastas alpargatas de aquél. ¡Ay! cuánto se pudiera decir sobre esa tácita separacion de clases de los pueblos rurales, más intransigente, más violenta que la de las ciudades, y más perjudicial para los intereses agrícolas del país, puesto que aísla los esfuerzos de los campesinos; y en tanto que una clase, la de los *dandys*, pasa el día ensayando comedias para echarlas en el teatro casero, ó comentando los trajes y costumbres de los vecinos, la otra, la *palurda*, se cree fuera de todos los deberes y acreedora á todos los derechos, tan sólo porque riega los surcos de la tierra con el sudor de su rostro.

(Se continuará.)

Palma 28 Febrero de 1882.